

**INFORME GESTIÓN TÉCNICA
01 ENERO A 31 DE MAYO DE 2025**

En respuesta a la comunicación suscrita por el doctor José Duván Aguirre Aguirre, Jefe de Control Interno de la Asociación Aeropuerto del Café, nos permitimos presentar el informe de avance de las actividades ejecutadas en lo corrido del año 2025, según lo solicitado.

1. RELACIÓN DE CONTRATOS CON SU RESPECTIVA SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan los contratos suscritos durante el año 2025, supervisados por Gestión Técnica.

No.	OBJETO	CONTRATISTA	SUPEVISOR	VALOR	INICIO	FIN	EJECUTADO
030-2024	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ADICIONAL A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL COMPLEMENTARIO PRESENTADO PARA EL TRÁMITE DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL AEROPUERTO DEL CAFÉ - ETAPA II (EXPEDIENTE 1086)	CONSORCIO IBPLAN CAFÉ	JUAN CAMILO URIBE TAMAYO	593.017.291	12/08/2024	SUSPENDIDO	474.413.832
006-2025	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO PARA REALIZAR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES AMBIENTALES DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ ETAPA I Y II	PAULO CESAR MEJIA VALENCIA	MARIA LUISA MARTINEZ GÓMEZ	45.167.310	3/01/2025	2/07/2025	37.137.566
011-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR A LA GESTIÓN TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO	DANIEL HERRERA LÓPEZ	MARIA LUISA MARTINEZ GÓMEZ	18.964.626	9/01/2025	8/07/2025	14.960.983

No.	OBJETO	CONTRATISTA	SUPEVISOR	VALOR	INICIO	FIN	EJECUTADO
012-2025	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN MANEJO AMBIENTAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL VIVERO FORESTAL DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ	FLORALBA GIL GÓMEZ	LUZ ESTRELLA LÓPEZ	27.339.302	14/01/2025	30/12/2025	10.825.201
021-2025	DESARROLLAR SERVICIOS CIENTIFICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES, ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS Y CENSOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO, CON EL PROPÓSITO DE FINALIZAR LAS ACTIVIDADES DE REGISTRO Y PREPARACIÓN DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO, ASÍ COMO HACER EL CIERRE DEFINITIVO ANTE EL ICANH DE LOS SITIOS YA EXPLORADOS POR EL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ Y REALIZAR LA DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS	ANA MAGDALENA LEONOR HERRERA ANGEL	JUAN CAMILO URIBE TAMAYO	279.607.461	6/02/2025	5/08/2025	139.999.455
022-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE CARTOGRAFÍA DEL AEROPUERTO DEL CAFÉ	JOEL CARMONA DUQUE	JUAN CAMILO URIBE TAMAYO	13.339.146	11/02/2025	10/05/2025	13.339.146

No.	OBJETO	CONTRATISTA	SUPEVISOR	VALOR	INICIO	FIN	EJECUTADO
028-2025	MANTENIMIENTO RUTINARIO MEDIANTE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, ROCERIA, CONFORMACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE, TALUDES Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA – CALDAS, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE	INTEROBRASCIVIL S.A.S	LUZ ESTRELLA LÓPEZ	270.000.000	22/05/2025	22/11/2025	-
032-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN GEÓLOGO PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y/O REVISIÓN DE CARTOGRAFÍA DEL AEROPUERTO DEL CAFÉ	JOEL CARMONA DUQUE	JUAN CAMILO URIBE TAMAYO	13.339.146	16/05/2025	15/08/2025	2.223.191
034-2025	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO EN MANEJO AMBIENTAL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL FUNCIONAMIENTO DEL VIVERO FORESTAL, ASI COMO LAS INSPECCIONES Y LOS MONITOREOS DE LAS FUENTES HÍDRICAS DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ	FLORALBA GIL GÓMEZ	LUZ ESTRELLA LÓPEZ	16.593.374	4/06/2025	30/12/2025	-

2. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Área de Gestión Técnica registra una ejecución presupuestal del **54,24%** al 31 de mayo de 2025, equivalente a **\$692.899.374** de un presupuesto total de **\$1.277.367.656** en contratos vigentes.

Este porcentaje de ejecución se encuentra dentro de los parámetros normales para el período evaluado, estando incluso por encima de lo estimado presupuestalmente, con un

saldo pendiente por ejecutar de **\$584.468.282** programado para ejecutarse en los meses restantes del año, según los cronogramas contractuales establecidos.

3. INFORME DE PREDIOS

El presente informe consolida la información mensual del seguimiento a los predios del proyecto Aeropuerto del Café, incluyendo el número total de predios, su estado de visita y la clasificación de prioridad de mantenimiento asignada a cada uno. El objetivo de este análisis es facilitar la toma de decisiones técnicas y operativas mediante un seguimiento cuantitativo y cualitativo del avance mensual. A continuación, se presentan los indicadores clave por mes.

Enero	
Total predios	299
Predios Visitados	298
Predios no visitados	1
% Visitados	99,7%
Predios con prioridad de mantenimiento Alta	1
Predios con prioridad de mantenimiento Media	267
Predios con prioridad de mantenimiento Baja	30

En el mes de enero, se realizó seguimiento a 298 predios visitados, lo que representa un 98% de cobertura. La clasificación por prioridad de mantenimiento muestra que 1 predio fue catalogado con prioridad Alta, 267 con prioridad Media y 30 con prioridad Baja. Este panorama permite orientar las intervenciones técnicas y ajustar los cronogramas del mantenimiento rutinario de forma más eficiente.

Febrero	
Total predios	299
Predios Visitados	289
Predios no visitados	10
% Visitados	97%
Predios con prioridad de mantenimiento Alta	45
Predios con prioridad de mantenimiento Media	242
Predios con prioridad de mantenimiento Baja	2

En el mes de febrero, se realizó seguimiento a 289 predios visitados, lo que representa un 97% de cobertura. La clasificación por prioridad de mantenimiento muestra que 45 predios fueron catalogados con prioridad Alta, 242 con prioridad Media y 2 con prioridad Baja.

Marzo	
Total predios	299
Predios Visitados	299
Predios no visitados	0
% Visitados	100%
Predios con prioridad de mantenimiento Alta	97
Predios con prioridad de mantenimiento Media	195
Predios con prioridad de mantenimiento Baja	7

En el mes de marzo, se realizó seguimiento a 299 predios visitados, lo que representa un 100% de cobertura. La clasificación por prioridad de mantenimiento muestra que 97 predios fueron catalogados con prioridad Alta, 195 con prioridad Media y 7 con prioridad Baja.

Abril	
Total predios	299
Predios Visitados	233
Predios no visitados	66
% Visitados	78%
Predios con prioridad de mantenimiento Alta	74
Predios con prioridad de mantenimiento Media	159
Predios con prioridad de mantenimiento Baja	0

En el mes de abril, se realizó seguimiento a 233 predios visitados, lo que representa un 78% de cobertura. La clasificación por prioridad de mantenimiento muestra que 74 predios fueron catalogados con prioridad Alta, 159 con prioridad Media y 0 con prioridad Baja.

Mayo	
Total predios con actualización	286
Predios Visitados	270
Predios no visitados	16
% Visitados	94%
Predios con prioridad de mantenimiento Alta	122
Predios con prioridad de mantenimiento Media	146
Predios con prioridad de mantenimiento Baja	2

En el mes de mayo, se realizó seguimiento a 270 predios visitados, lo que representa un 94% de cobertura. La clasificación por prioridad de mantenimiento muestra que 122 predios fueron catalogados con prioridad Alta, 146 con prioridad Media y 2 con prioridad Baja.

El seguimiento mensual a los predios del proyecto Aeropuerto del Café entre enero y mayo evidencia un alto nivel de cobertura en visitas, la clasificación de prioridades permite identificar mes a mes un incremento progresivo en la cantidad de predios con prioridad alta de mantenimiento empezando en enero con 1 y finalizando en mayo con 122 predios, algo que se está solucionando con el mantenimiento rutinario que se iniciará en los próximos días.

4. INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS PREDIOS ADMINISTRADOS POR AEROCAFÉ

En el presente año, se ha revisado el estado de los predios por medio de vuelos de dron y recorridos en campo, lo cual he permitido programar las actividades de mantenimiento en campo y trabajo de escritorio a la gestión y actualización predial.

Como parte del seguimiento técnico a las condiciones de los predios administrados por la Asociación Aeropuerto del Café – Aerocafé, se han realizado vuelos de dron programados para obtener información visual y espacial de las áreas de interés, especialmente en aquellos sectores donde se ha iniciado el mantenimiento de rocería y limpieza a cargo de un contratista externo. Estas actividades permiten contar con un registro actualizado del estado físico y ambiental de los predios y apoyar las decisiones técnicas relacionadas con el uso, conservación y vigilancia de estos terrenos.

- **Terraplén 1 – Deslizamiento superficial en predio de Inficaldas**

Uno de los hallazgos más relevantes corresponde al Terraplén 1, donde se identificó un deslizamiento superficial hacia la parte baja del terraplén, en el sector correspondiente al Predio 6 de Inficaldas. El movimiento de masa afectó parte del cuerpo del terraplén y zonas circundantes. El evento provocó el movimiento de la capa más superficial del terreno conformado, así como la movilización parcial de suelo vegetal y cenizas volcánicas hacia una zona de cauce menor. En la inspección se observaron también grietas en las inmediaciones de la vía de acceso, lo que sugiere procesos activos o recientes de inestabilidad localizada. Este sitio ha sido marcado como zona de monitoreo frecuente, y se están evaluando las condiciones geotécnicas para establecer su origen y evolución.

Se estima que el deslizamiento fue generado por condiciones de saturación de humedad en el suelo a causa de lluvias recientes y frecuentes, sumadas posiblemente a características del material superficial que en esencia son cenizas volcánicas y a la pendiente del terreno.



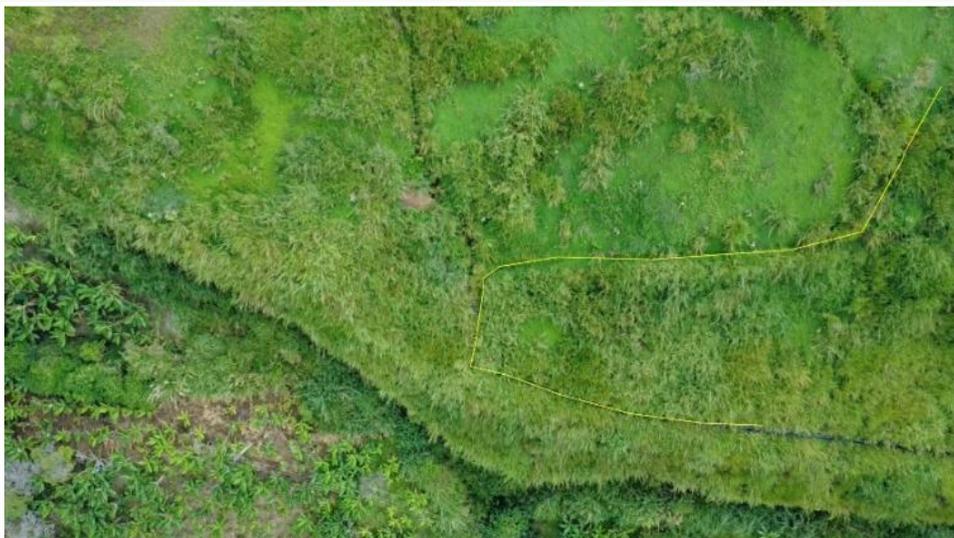
Movimiento de tierra superficial, base de terraplén 1

- **Terraplén 9 – Buen estado y mantenimiento en curso**

En el Terraplén 9, se realizó inspección aérea mediante vuelo de dron para verificar las condiciones generales del predio y su estado actual de intervención. El análisis visual permite confirmar que el terraplén se encuentra en muy buen estado de conservación, sin señales de inestabilidad superficial ni presencia de erosión o afectación por aguas lluvias.

Esta área es uno de los sectores priorizados dentro del contrato de mantenimiento de predios administrados por Aerocafé, donde en los próximos días se adelantarán labores de rocería manual con guadaña y limpieza de canales.

La imagen obtenida muestra el área aún no intervenida (con vegetación alta y densa). Este tipo de seguimiento contribuye al control preventivo de procesos erosivos y a la conservación funcional de la infraestructura del proyecto.



Zonas por realizar trabajos de rocería en el terraplén 9.

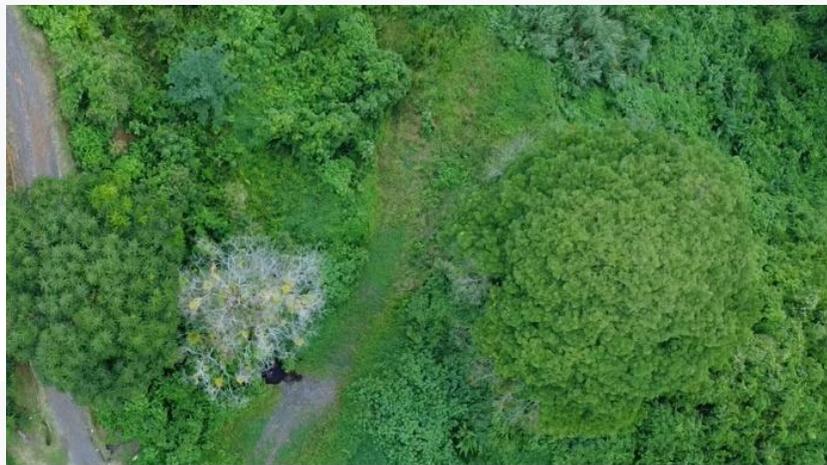
- **ZODME San José – Mantenimiento y control de erosión**

Dentro del sistema de manejo de materiales del proyecto Aeropuerto del Café, el sector denominado ZODME San José (Zona de Disposición de Material de Excavación) ha sido objeto de seguimiento mediante vuelos de dron, con el fin de evaluar el estado del terreno y el impacto de las acciones de mantenimiento ejecutadas. Esta zona fue intervenida previamente con la instalación de trinchos de guadua y geotextil, especialmente en la parte sur cercana al acceso a la hacienda, con el propósito de mitigar procesos erosivos derivados de la disposición de material estéril.

Las imágenes recientes muestran que las estructuras de trincho instaladas cumplen su función adecuadamente, evidenciándose una estabilización efectiva del terreno sin progresión de erosión superficial. La cobertura vegetal está compuesta actualmente por rastrojo bajo y alto, y se dará inicio en los próximos días a las actividades anuales de rocería y limpieza a cargo del contratista. En la imágenes siguientes se aprecia el estado inicial del terreno en el sector de los trinchos al sur y la zona norte del ZODME, donde se evidencia la vía de acceso y la presencia de árboles de gran porte.



Estado actual de Trinchos y protección con geotextil



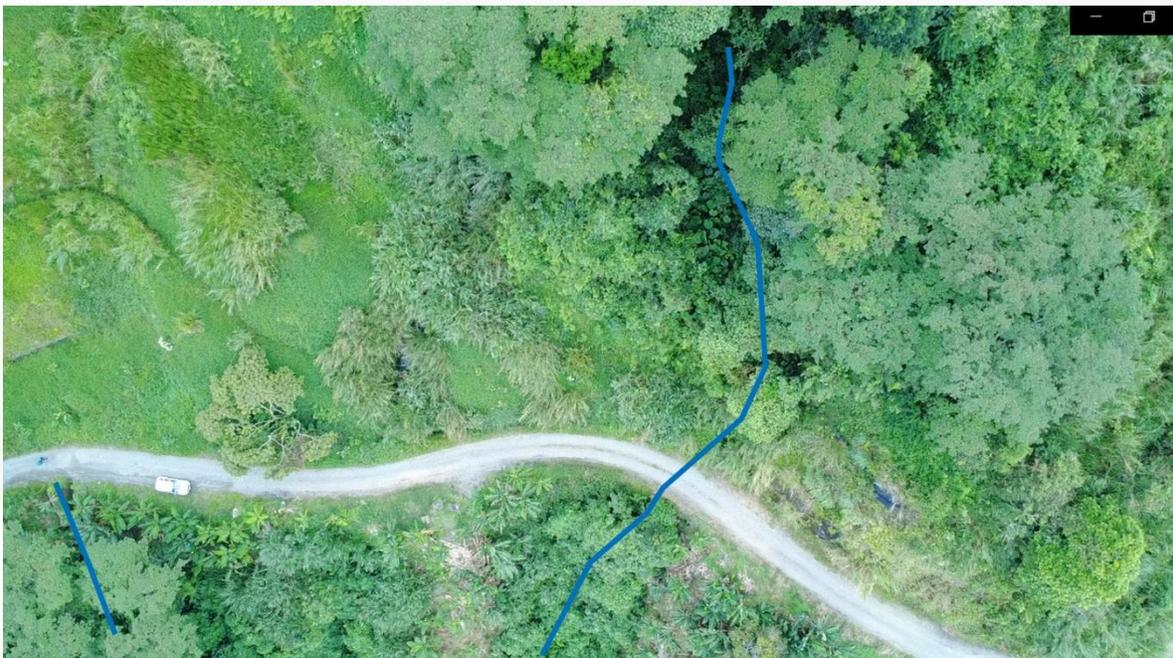
Rocería por ejecutar en el zodme San José sector norte

- **Conservación de fajas de retiro de cauces – Sector oriental**

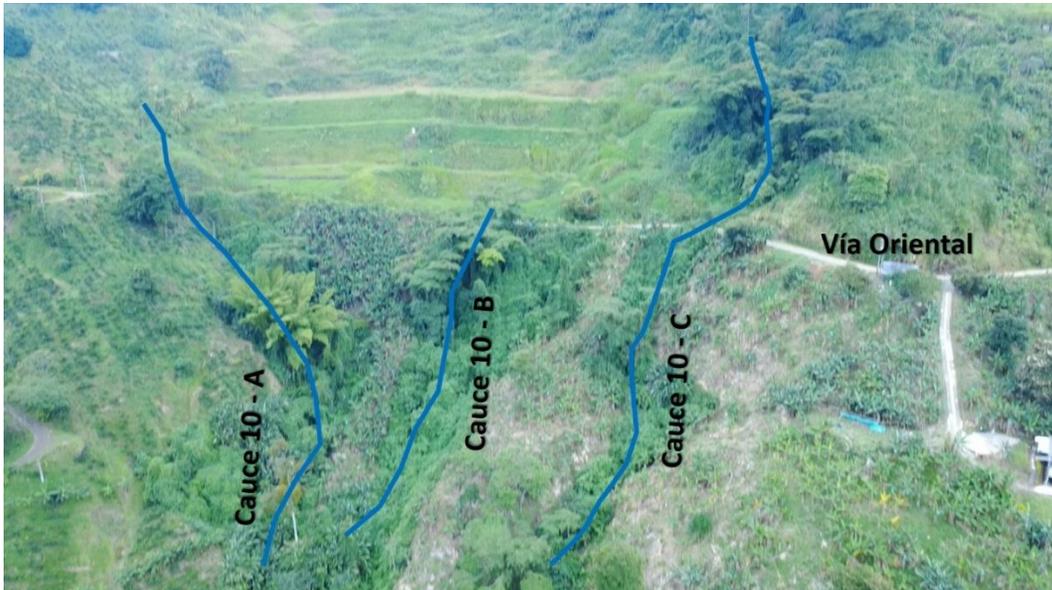
Dentro de las obligaciones de seguimiento, compensación y control ambiental establecidas en el marco de la Licencia Ambiental para la Etapa 1 del Aeropuerto del Café, se han desarrollado actividades relacionadas con el monitoreo del estado de conservación de las fajas forestales sobre las líneas de drenaje, así como la identificación de sectores que requieren recuperación de cobertura vegetal. Mediante vuelos de dron se ha documentado el estado de los cauces identificados como Cauce 10 – A, 10 – B y 10 – C, en el sector oriental del proyecto.

Las imágenes en planta y perspectiva evidencian que, en los predios administrados por Aerocafé —ubicados por encima del trazado de la vía oriental—, las fajas de retiro presentan una excelente cobertura vegetal, conformada por guaduas y árboles de porte alto, lo cual indica un estado de conservación del 100%. En contraste, en los terrenos situados por debajo de la vía, propiedad de particulares, se observan cultivos activos cercanos a los cauces, sin alteración sobre las zonas bajo jurisdicción de Aerocafé.

Como parte del componente técnico, se realiza también un registro detallado de coordenadas geográficas para los puntos de aforo, que el equipo ambiental de Aerocafé ejecuta mensualmente a través mediciones de caudal, fortaleciendo el control y seguimiento de estos cuerpos hídricos.



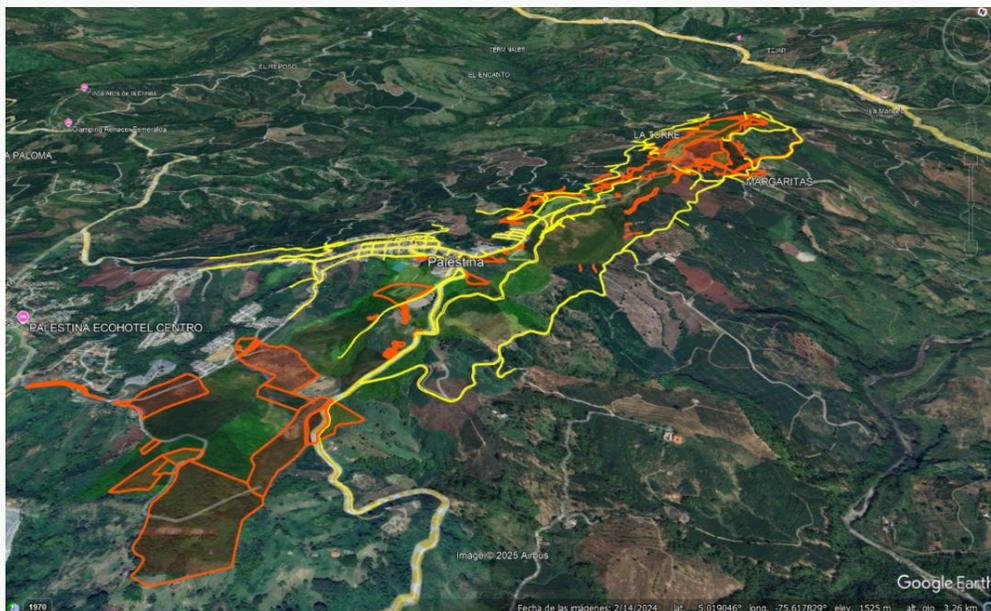
Seguimiento fajas de retiro y cauces, vista en planta



Seguimiento fajas de retiro, vista en perspectiva

- **Base de datos predial actualizada**

En paralelo, se ha consolidado una base de datos predial actualizada en las plataformas ArcGIS y Google Earth, como parte del proceso de identificación y mapeo de los predios administrados por Aerocafé. Esta tarea ha sido liderada técnicamente por el profesional Daniel Herrera, bajo la supervisión de María Luisa Martínez y Juan Camilo Uribe. Los datos fueron estructurados inicialmente en Excel y AutoCAD, y posteriormente organizados espacialmente en SIG, abarcando un total de 282 predios. Entre los principales propietarios figuran: Infimanizales, Inficaldas, la Alcaldía de Manizales y la Alcaldía de Palestina.



Predios de Aerocafé, Google Earth.

5. MANTENIMIENTO RUTINARIO - CONTRATO DE OBRA NO. 028-2025

Corte al 30 de mayo de 2025

CONTRATO	No. 028-2025
FECHA	20 DE MAYO DE 2025
CLASE	OBRA
CONTRATISTA	INTEROBRASCIVIL S.A.S
RUT/CC. No.	901780808-8
VALOR	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$270.000.000) AIU INCLUIDO
OBJETO	"MANTENIMIENTO RUTINARIO MEDIANTE ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, ROCERIA, CONFORMACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE, TALUDES Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA – CALDAS, POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE"
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES.

I. Acta de Inicio

Se suscribió el Acta de Inicio del contrato el día 22 de mayo de 2025.

II. Recorrido Técnico Inicial

En la misma fecha, se realizó recorrido de obra junto con el personal del contratista y del equipo de supervisión, con el fin de realizar la entrega formal de algunos frentes de trabajo ubicados sobre la vía oriental, donde se ejecutarán las siguientes actividades:

- Rocería manual y con guadaña de vegetación existente.
- Desmonte y limpieza de zonas boscosas.
- Limpieza manual y mantenimiento de canales, cunetas o líneas de drenaje, transversales y descoles.
- Limpieza manual de enrocados existentes en el sector intervenido.

Se visitó el Vivero: donde se realizará su mantenimiento, mediante actividades de limpieza, rocería y conservación de especies vegetales.

III. Actividades Administrativas Preoperativas

Durante los días posteriores, y hasta el 30 de mayo de 2025, el contratista adelantó la gestión documental requerida para el inicio formal del contrato, tales como:

- Entrega de hojas de vida del personal técnico y operativo.
- Presentación de análisis de precios unitarios (APU) correspondientes a su propuesta económica.
- Entrega de programa de obra y flujo de inversiones.
- Presentación de formatos del sistema de gestión de calidad.
- Coordinación logística para la consecución y organización del recurso humano necesario para el desarrollo de las actividades.
- Gestión de afiliaciones a seguridad social del personal vinculado al proyecto.

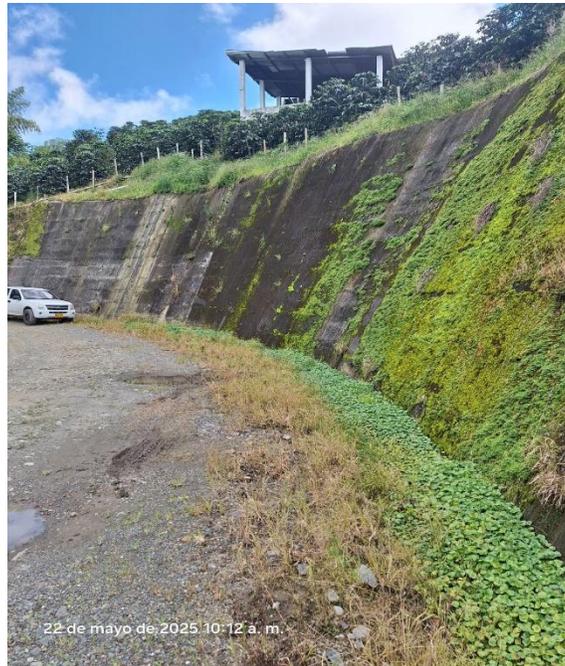
IV. Programación de Inicio de Obra

El inicio efectivo de las actividades de obra se encuentra programado para el 03 de junio de 2025, una vez culminada la fase administrativa y los procesos previos requeridos.

V. REGISTRO FOTOGRAFICO



Limpieza manual de cunetas vía oriental



Limpieza manual de cunetas vía oriental



Zona para rocería manual y con guadaña vía oriental



Algunos de los enrocados para limpieza y rocería lateral



Enrocados para limpieza y rocería manual lateral



Se debe realizar limpieza de algunas transversales y descoles



Imágenes del Vivero donde se realizará mantenimiento general.



Vivero donde se realizará mantenimiento general.



Zona del Vivero para rocería

6. DISEÑO DEL PROYECTO FASE III

El 3 de julio de 2024, el Director Técnico de la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo Aerocafé certificó la aprobación de los Estudios y Diseños por parte de las interventorías y la Supervisión de la Asociación Aeropuerto del Café, incluyendo la verificación del nivel de detalle para construcción (Fase III).



**EL SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
AEROCAFÉ
CERTIFICA**

Que el 19 de junio de 2019 se suscribió el Convenio Marco de Colaboración y Coordinación entre el Ministerio de Transporte, ANI, Aerocivil, Departamento de Caldas, Municipio de Manizales y la Asociación Aeropuerto del Café, con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y jurídicos orientados a la articulación de acciones para la estructuración y ejecución del proyecto denominado Aeropuerto del Café", y en el cual se definieron los compromisos de las partes respecto a la gestión y giro de recursos, así como la responsabilidad de los estudios y diseños de detalle, gestión predial, ambiental y arqueológica, de la siguiente manera:

***NOVENA. COMPROMISOS DE LA ASOCIACIÓN AEROCAFÉ:**

1. Hacer la entrega de toda la información a su cargo y asumir la responsabilidad de este, específicamente por la calidad correspondiente a estudios y diseños de ingeniería de detalle (excepto lo que sea modificado por un tercero no contratado por la Asociación Aerocafé), presupuestos estudios de demanda, estudio socio económicos, de tráfico, tarifario, los permisos, las licencias ambientales, las escrituras y promesas de compraventa de predios adquiridos o en proceso, y demás documentos que formen parte de la etapa precontractual y de planificación, como insumo previo para el desarrollo del proyecto.(...)"

Que en cumplimiento de la obligación referida anteriormente, la Asociación Aeropuerto del Café – AAC realizó la entrega de los Estudios y Diseños para las obras Lado Aire (Área de Movimiento), para la Etapa I del Aeropuerto del Café, tal como se relaciona en la siguiente tabla:

Componente de Diseño	Aprobación Intermediaria	Memoria detallada de estudio /diseño	Plano para construcción	Especificaciones Técnicas	Presupuesto actualizado completo	Cronograma de ejecución	APUR
1. Configuración Geométrica (Planimetría y Topografía)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2. Ortoplan y altoplanaje	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3. Refinamiento de contornos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4. Refinamiento de taludes y taleros	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5. ARSA TRFCC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6. ARSA TRFCC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7. Contorno de Talud del Camarero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8. Perímetros (Pista, plataformas, calles de rodaje, etc.) (ARSA)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9. Ayudas visuales, balizamiento y señalización	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10. Obras de Arte Estructurales (OAE) La Ramada La Brea	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11. Cambios de nivel en MT para cruce de pista	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12. Línea de nivelación 13.150 para uso agrícola y UCE	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13. Zonas de Deposición de Materiales Volantes - ZOMER (1. Cauca Rd. 2. San José. 3. El Rodón. 4. La Brea. 5. Villa Parga. 6. La Playa)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Que los Estudios y Diseños relacionados en la tabla anterior fueron aprobados por las respectivas interventorias y por la Supervisión a cargo de la Asociación Aeropuerto del Café, cuyo alcance de aprobación incluyó la verificación del nivel de detalle para construcción (Fase III). Se anexan documentos de aprobación.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 1682 de 2013, bajo el concepto de estudios de ingeniería, los estudios y diseños Fase 3 se definen como: "(...) Estudios y Diseños Definitivos. Es la fase en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se



requieran, de tal forma que un constructor puede materializar el proyecto. El objetivo de esta fase es materializar en campo el proyecto definitivo y diseñar todos sus componentes de tal manera que se pueda dar inicio a su construcción (...)*.

Que de conformidad con los estudios y diseños, permisos, licencias, especificaciones técnicas, presupuestos actualizados y cronogramas de ejecución suministrados por la Asociación Aeropuerto del Café – AAC para la construcción de las obras Lado Aire (Área de Movimiento) para la Etapa I del Aeropuerto del Café, aprobados y validados por la misma entidad (AAC) y por cada uno de los interventores que supervisaron los diferentes contratos de consultoría y de acuerdo con mis competencias y conocimiento de los mismos, ratifico que corresponden a Estudios y Diseños definitivos con nivel de detalle para construcción (Fase III).]

Se expide en Manizales a los tres (03) días del mes de julio de 2024.


Firmado digitalmente
por WILLIAM PÉREZ
GIRALDO
Fecha: 2024.07.03
08:25:45 -05'00'

WILLIAM PÉREZ GIRALDO
Director Técnico
UNIDAD DE GESTIÓN - PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ

Anexo 1: Documentos de aprobación.

Elaboró: Equipo de la Dirección Técnica de la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo Aerocafé.

7. AVANCE LADO AIRE Y LADO TIERRA

La Etapa I del Aeropuerto del Café, ubicado en el municipio de Palestina (Caldas), cuenta con los siguientes permisos y licencias vigentes que respaldan legal y técnicamente la ejecución:

- **Permiso de Construcción – Aeronáutica Civil**
 - Resolución No. 00089 del 13 de enero de 2021, expedida por la Aerocivil, que autoriza la construcción del aeródromo en la Etapa I.
 - Prórroga del permiso otorgada mediante:
 - Oficio No. 5201.28.001-2021024286, del 23 de julio de 2021.
 - Oficio No. 2023244000030272, del 10 de octubre de 2023, que amplía la vigencia del permiso hasta el 31 de marzo de 2028.
- **Plan Maestro Aeroportuario**
 - Aprobado por la Aeronáutica Civil mediante:
 - Resolución No. 2343 del 27 de noviembre de 2020.

- Modificado mediante la Resolución No. 0474 del 18 de marzo de 2021.
- **Licencia Ambiental – Etapa I.** Otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) en junio de 2017, como resultado de la modificación de la licencia ambiental inicial de 2003. Las resoluciones asociadas son:
 - Resolución No. 0318 de 2003 – Licencia ambiental original
 - Resolución No. 1831 de 2017 – Modificación de la licencia
 - Resolución No. 2850 de 2017 – Recurso de reposición
 - Resolución No. 0592 de 2020 – Aprovechamiento forestal
 - Resolución No. 2100 de 2022 – Inclusión predios Villa Praga y La Bretaña
 - Resolución No. 2151 de 2022 – Ampliación del cauce en la zona sur
 - Resolución No. 1575 de 2023 – Inclusión ZODME La Pitaya
 - Resolución No. 2041 de 2023 – Recurso de reposición La Pitaya
 - Resolución No. 0421 de 2024 – Inclusión ZODME El Rodeo
- **Plan de Manejo Arqueológico (PMA):** Aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) para diferentes zonas del proyecto, mediante las siguientes resoluciones:
 - Resolución No. 1163 del 31 de agosto de 2021 – PMA ZODME San José
 - Resolución No. 1615 del 3 de diciembre de 2021 – PMA ZODME Villa Praga
 - Resolución No. 1552 del 23 de noviembre de 2021 – PMA ZODME La Bretaña
 - Resolución No. 1645 del 7 de diciembre de 2021 – PMA ZODME Las Marías
 - Resolución No. 0318 del 18 de febrero de 2022 – PMA para intervención del Terraplén 4
 - Resolución No. 558 del 13 de abril de 2023 – PMA ZODME La Pitaya
 - Resolución No. 995 del 6 de julio de 2023 – PMA ZODME El Rodeo

8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El proyecto Aeropuerto del Café obtuvo su primera licencia ambiental otorgada por Corpocaldas mediante Resolución No 0318-2003, modificada por la Resolución No 0120-2005. Con este licenciamiento ambiental el proyecto inició su construcción en el año 2005 y sus obras se suspendieron en el año 2012 como consecuencia de una serie de inconvenientes técnicos presentados en los terraplenes Nos. 8 y 10.

En atención a esas dificultades técnicas presentadas en los terraplenes 8 y 10 la Asociación Aeropuerto del Café decidió afianzar técnicamente el proyecto, para lo cual se realizaron contratos de consultorías, dentro de los cuales se encuentra el nuevo estudio de impacto ambiental con el fin de solicitar la modificación de la licencia ambiental para las Etapas I y II del Proyecto Aeropuerto del Café.

Con la Resolución 1831 del 2 de junio de 2017 se obtuvo la aprobación de la modificación de la licencia ambiental para la Etapa I incluyendo las modificaciones del afianzamiento técnico en fase III del proyecto Aerocafé y negó la solicitud de modificación de la licencia de la Etapa II aduciendo que faltaba información para emitir concepto ambientalmente favorable.

Con relación a la Resolución 2850 de 25 de septiembre de 2017 Corpocaldas resuelve un recurso de reposición instaurado por la Asociación Aeropuerto del Café sobre la Resolución 1831 del 2 de junio de 2017, donde otorga Permiso de Ocupación de Cauce permanente, así como autorización para la disposición del material sobrante en la zona de depósito ubicada en los predios San José y La María, constituyéndose como áreas para disposición de material de excavación, permiso de aprovechamiento forestal y permiso de vertimientos para verter a cuerpo de agua.

Es así como en la Resolución 0343 de 2021 se resuelven asuntos correspondientes al expediente de la licencia ambiental para la construcción y operación del Aeropuerto del Café, como: la continuidad del trámite de la solicitud de modificación de la licencia para incluir la Etapa II del proyecto; los permisos para ejecutar obras en cauces y líneas de drenaje que hacen parte de la Etapa I; la cesión de la licencia ambiental a favor de la Asociación Aeropuerto del Café y la vigencia de la autorización para el aprovechamiento de un guadual.

En concordancia con las necesidades de disposición de materiales y para dar cabida a la totalidad del material resultante de las excavaciones del aeropuerto en su primera etapa, se hizo necesario la presentación de diferentes Estudios de Impacto Ambiental, los cuales dieran la suficiencia técnica a la Corporación para realizar el licenciamiento de cada una de las zonas de depósito, de esta manera, la Asociación Aeropuerto del Café, solicitó ante la autoridad ambiental la modificación de la Licencia Ambiental con el propósito de modificar el Zodme Villa Praga, e incorporar los Zodmes la Bretaña Norte, Norte 1, Norte 2, 7, 7-1 y 6A razón por la cual la Corporación Autónoma Regional de Caldas expidió la Resolución 2100 del 5 de diciembre de 2022, en la cual autoriza la intervención del predio Villa Praga como Zodme y autoriza la disposición de materiales de los 6 vasos del Zodme la Bretaña.

De igual manera mediante la Resolución 2151 de diciembre 12 de 2022, se aprueba la modificación de la licencia ambiental correspondiente a la construcción y operación de la etapa I del Aeropuerto del Café, en el sentido de adecuar un sitio para la disposición de RCD localizado en la zona Sur del Zodme Cauce Sur sumando 3.82 hectáreas al área ya licenciada, dicha modificación conlleva la ocupación de Cauce, las autorizaciones para aprovechar especies forestales, erradicar un guadual y la imposición de las medidas de conservación de especies de flora silvestre en veda.

Adicional a esto, mediante la Resolución 2041 del 18 de diciembre de 2023, mediante la cual se resuelve el recurso de reposición con relación a derogar el parágrafo primero de la resolución 1575 del 2 de octubre de 2023 y permite la intervención de la totalidad del polígono del Zodme La Pitaya

Finalmente, mediante la Resolución 0421 del 20 de marzo de 2024, mediante la cual se otorga la modificación de la licencia ambiental para la inclusión del Zodme El Rodeo, la cual conlleva el permiso de ocupación de cauce, las autorizaciones para aprovechar especies forestales y la imposición de medidas para la conservación de especies, la incorporación de los respectivos programas de manejo ambiental, obligaciones particulares y respectivas medidas de manejo

De acuerdo con lo anterior, actualmente el proyecto Aeropuerto del Café cuenta con el licenciamiento de la totalidad de Zodmes necesarios para dar cierre a las necesidades de disposición de materiales resultantes de la excavación establecidas para la Etapa I del proyecto.

Una vez expuesta de manera global la licencia ambiental del proyecto Aeropuerto del Café y cada una de las resoluciones que la componen, nos permitimos hacer claridad que las obras de construcción del aeropuerto fueron suspendidas desde el 1 de agosto de 2022, debido a aplicación de la cláusula 17 del contrato de obra No 09 de 2021 referente a la terminación unilateral del contrato con el contratista OHLA. Por lo anterior, fue necesario adelantar la solicitud de suspensión de los Informes de Cumplimiento ambiental ante la Corporación, solicitud que fue realizada mediante oficio G-100.0446 de Agosto 17 de 2022 y aprobada por Corpocaldas mediante oficio 2022-IE-00034957 del 21 de enero de 2023 en la cual se menciona que "(...) se considera que es viable la suspensión parcial de la entrega periódica de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA), en lo relacionado a las obligaciones que dependan de la realización de actividades constructivas (...)

Sin embargo y de acuerdo con el proceso adelantado por parte de la Gobernación de Caldas para la construcción de la vía de acceso a la terminal aérea, la cual hace parte de la licencia ambiental de proyecto Aeropuerto del Café por medio de la Resolución 0605 de 2022, fue necesario informar a la Corporación, que las obras constructivas en lo que respecta a este tramo vial iniciarían, lo cual se realizó mediante oficio G 100.0174 del 2 de junio de 2023; razón por la cual, el seguimiento al proyecto de construcción de la vía de acceso a la Terminal Aérea debería contener todos y cada uno de los programas y proyectos que componen la licencia ambiental del proyecto Aeroportuario únicamente para las zona de intervención de la vía y acatando las recomendaciones establecidas por la Corporación al momento de la suspensión para el restante del proyecto.

Una vez mencionadas estas particularidades que hacen parte de la licencia ambiental y en el seguimiento al Plan de Manejo Ambiental del proyecto en lo que va corrido del año 2025 en concordancia con las obligaciones ambientales establecidas por la Autoridad Ambiental se dio cumplimiento a la presentación semestral del Informe de Cumplimiento Ambiental ICA el cual de acuerdo a la periodicidad establecida fue aportado en la vigencia 2025, el ICA 51 correspondiente al segundo semestre de 2024, el cual fue radicado ante la corporación mediante oficio G-100.0012 del 29 de enero de 2025.

Esta presentación del informe de Cumplimiento ambiental agrupa de manera global todo el seguimiento desarrollado durante el semestre y brinda información exacta sobre cada una de las acciones desarrolladas en pro del plan de manejo ambiental.

Así mismo y en concordancia con las obligaciones establecidas con la Corporación Autónoma Regional de Caldas en el proyecto de control de la contaminación Hídrica y pese a la suspensión que actualmente presenta la construcción de la terminal aérea, se continuo con la verificación mensual del correcto funcionamiento de las estructuras asociadas a los cauces y la reparación, mantenimiento y adecuación de las mismas con la colaboración del contratista de mantenimiento, así mismo la medición de los caudales de cada uno de los cauces viene siendo realizada de manera mensual por parte del personal de Aerocafé.

De igual manera y de acuerdo con la obligación establecida en el programa de recuperación de germoplasma y establecimiento de vivero se continuo con las acciones de mejoramiento del material vegetal existente en el vivero y se continuo con el registro mensual de cada una de las especies existentes realizando el inventario mensual del número total de individuos y garantizando la propagación de las plántulas existentes en procura de mejorar el material genético y el número de individuos para las futuras compensaciones establecidas por el proyecto.

Por otro lado y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0605 de 2022; se realiza por parte de la Asociación Aeropuerto del Café un seguimiento exhaustivo a la correcta implementación del Plan de Manejo ambiental para cada uno de los programas y proyectos que lo componen, por medio de Comités ambientales que se realizan cada 15 días y en los cuales se dan a conocer los por menores de la construcción como también a través de recorridos de campo a fin de evidenciar el cumplimiento en la implementación del Plan de Manejo Ambiental.

De igual manera, actualmente se viene trabajando en la formulación y recopilación de información para el Informe de Cumplimiento Ambiental ICA 52 Correspondiente al primer semestre de 2025 el cual deberá ser radicado al 31 de Julio de 2025.

Atentamente,



JUAN CAMILO URIBE TAMAYO
Ingeniero Supervisor



Proyectó: Equipo gestión técnica y ambiental